

15 de enero de 2010

## Comunicado de Prensa

## Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener en 4.5 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

La recuperación global tomó fuerza a finales del año pasado, aunque en diversos países continúa siendo incipiente y todavía susceptible a experimentar nuevos choques. Los principales determinantes de la recuperación han sido las políticas económicas expansionistas y la paulatina normalización de las condiciones financieras. Sin embargo, en el corto plazo probablemente el crecimiento de la economía mundial será moderado. En la mayoría de los países avanzados y de las economías emergentes se prevé que la inflación se siga manteniendo relativamente baja, aunque en algunos casos ya se ha presentado un repunte en el crecimiento de los precios. En general, se espera que la postura monetaria continúe siendo acomodaticia, si bien algunos bancos centrales ya han iniciado un ciclo de incrementos en sus tasas interés de referencia.

En México, se espera que continúe la trayectoria positiva de la actividad económica. En congruencia con el restablecimiento de mayores niveles de actividad a nivel global y en particular con el mayor dinamismo en el sector industrial estadounidense, la demanda externa ha venido reactivándose desde la segunda mitad de 2009. Esto ha tenido un efecto positivo sobre los niveles de demanda interna. Sin embargo, a pesar de esta recuperación se estima que los niveles de actividad continuarán situándose por debajo del PIB potencial en el presente año.

Si bien para 2010 se espera un incremento en la inflación como consecuencia del cambio en tasas impositivas y en precios y tarifas del sector público, las condiciones de holgura en la economía contribuirán a atenuar el traslado de dichos cambios a los precios al consumidor. Además, se prevé que, debido a la naturaleza de los cambios impositivos, el efecto sobre la inflación sea temporal, disipándose a lo largo de 2011.

Como los impactos directos sobre la inflación de modificaciones tributarias así como de correcciones a los precios y tarifas públicos son típicamente transitorios, los bancos centrales usualmente no los contrarrestan. Sin embargo, existe el riesgo de que se presenten efectos de segundo orden sobre la inflación si las empresas trasladan sus mayores costos a los precios de bienes y servicios no afectados directamente. Los cambios en costos también podrían deteriorar las expectativas de mediano y largo plazo, lo que a su vez pondría presión adicional sobre la tasa de inflación. En consecuencia, estos efectos de segunda vuelta podrían llegar a poner en riesgo el objetivo de estabilidad de precios.

Considerando lo anterior, la Junta de Gobierno ha decidido mantener la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.50 por ciento. Sin embargo, la Junta vigilará la trayectoria de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, así como otros indicadores que pudieran alertar acerca de presiones inesperadas y de carácter generalizado sobre los precios. Esto con el fin de que, en su caso, el Instituto Central ajuste la postura monetaria para alcanzar la meta de inflación del 3 por ciento hacia finales del próximo año.